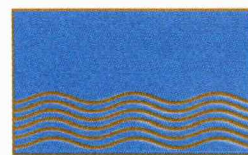




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 019-2020-MPCVZ - ALC

Zorritos; 31 de Enero del 2020

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MPCVZ-ALC de fecha 02 de enero del 2020; Resolución de Alcaldía N° 018-2020-MPCVZ-ALC de fecha 30 de enero del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; ello concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es atribución del Señor Alcalde designar a los funcionarios de confianza. Además teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MPCVZ-ALC de fecha 02 de enero del 2020 del Visto en su Artículo Segundo se dispone **DESIGNAR** al **ABOG. ELBER ALEXANDER SALDARRIAGA RETO** en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORIA DE LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS**;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2020-MPCVZ-ALC de fecha 30 de enero del 2020 del Visto en su Artículo Primero se dispone **ENCARGAR**, el despacho de Alcaldía al **Sr. JUANCARLOS SILUPÚ PALACIOS** – Teniente Alcalde, durante el día 31 de Enero del 2020, debiendo desempeñar sus funciones conforme a lo establecido en la ley orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA a partir de la fecha la designación del **ABG. ELBER ALEXANDER SALDARRIAGA RETO** en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la **ABG. KATIA LIZETH CRUZ BACA**, en el cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS**; a partir de la fecha.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ARTICULO TERCERO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com